

Bases del concurso de dibujo 2019

1.- TEMÁTICA

El Col·legi Oficial de Farmacèutics de les Illes Balears (COFIB) y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) convocan el Concurso de dibujo infantil "Fotoprotección solar" con el fin de involucrar a los niños y padres en el papel que juega la protección solar en el cuidado de la salud y la prevención del cáncer de piel.

Este concurso se convoca en el marco de la celebración de la campaña solar que anualmente se realiza en las Islas Baleares promovida por COFIB y AECC.

2.- BASES DEL CONCURSO

Serán válidos los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar elaborados por escolares de edades comprendidas entre 5 y 10 años.
2. Cumplir con la temática establecida: fotoprotección solar.
3. Los dibujos deberán ser manuales, no admitiéndose dibujos digitales. Los participantes tienen la libertad para utilizar la técnica que deseen.
4. Se admitirá un solo dibujo por niño y deberá presentarse en el formato oficial del concurso.
5. En todos los trabajos, se indicará el nombre y la edad del autor, nombre, número de teléfono y e-mail de contacto del padre/madre y/o tutor.
6. Cada dibujo deberá ir autorizado mediante firma de los padres o tutores legales, aceptando las bases y otorgando su conformidad a lo expuesto en la misma. La autorización se adjunta en la página del dibujo.
7. Los concursantes deberán presentar sus dibujos antes del día 27 de abril de 2019 en la oficina de farmacia. Los dibujos han de ser sellados y fechados por el farmacéutico en el momento de su entrega en la oficina de farmacia.
8. Cualquier trabajo presentado fuera de plazo no será admitido.

3.- JURADO

Estará integrado por representantes del COFIB, la AECC y un experto externo. El jurado decidirá los trabajos ganadores el día 24 de mayo de 2019 y se comunicarán el 31 de mayo de 2019 en las webs de ambas instituciones. El jurado valorará tanto la originalidad del dibujo como la calidad del mismo, teniendo presente la edad de su autor en cada categoría.

4.- PREMIOS

Se establecen tres premios por cada categoría:

- Categoría 1. Niños de 5 – 6 años.
- Categoría 2. Niños de 7 – 8 años.
- Categoría 3. Niños de 9 – 10 años.

Se premiará a los autores de los tres mejores dibujos en cada una de las categorías. Los premios serán entregados la semana del 3 al 7 de junio de 2019. Se solicitará del tutor del galardonado su permiso para que el menor participe en el acto de entrega de los premios y toma de imágenes. En caso de no presentación a la ceremonia de entrega de premios, el jurado se pondrá en contacto con el padre/madre y/o tutor del premiado para concertar la entrega del premio.

1r. Premio:

Viaje a Port Aventura para dos personas (ganador + adulto acompañante)

Con la colaboración de



El premio incluye: vuelo de ida y vuelta, una noche de hotel (habitación doble en régimen de alojamiento y desayuno en un hotel a confirmar con la agencia en el momento de la reserva) y dos entradas a Port Aventura. (Oferta no válida durante los meses de julio y agosto). La gestión del viaje se realizará con la agencia Zafiro Tours Son Cotoner, C/ Ocells, 27 Palma, 871 035 839, pmiocells@zafirotours.es.

2º Premio:

Vale de 40 € canjeable por material de la papelería Folder Palma (C/ Manacor, 17). Colabora



3r. Premio:

2 entradas (ganador + adulto acompañante) a Palma Aquarium. Válidas hasta el 31/12/2019, excepto los meses de julio y agosto. Colabora



5.- CESIÓN DE DERECHOS

Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario. La participación en el concurso implica la cesión al COFIB y a la AECC de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con la legislación sobre propiedad intelectual.

6.- RESOLUCIÓN FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Esta será irrevocable.

Las bases del concurso se pueden consultar en www.cofib.es

7.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD (PARA PADRES)

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través de los trabajos presentados serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros encargados de la gestión del concurso y el jurado, para la selección de los finalistas.

Los datos personales contenidos en el documento del concurso han de ser cumplimentados de forma obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada.

La participación implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante Col·legi Oficial de Farmacèutics de les Illes Balears (COFIB) y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)

Organiza:



Colabora:



Espacio reservado para sello de la farmacia y fecha